

ESTUDIOS

CLAUSURA DE LAS JORNADAS SOBRE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS CELEBRADAS EN VALLADOLID ENTRE EL 30 Y EL 31 DE ENERO DE 2004. <i>Miguel Arias Cañete</i>	9
LOS MOTIVOS DE LA LEY. <i>Alfonso Ramos de Molins Sainz de Baranda</i>	15
CAUSAS Y EFECTOS DE LA TERMINACIÓN DEL ARRENDAMIENTO RÚSTICO EN LA NUEVA LEY 49/2003. <i>Pablo Amat Llombart</i>	29
ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. <i>José María Caballero Lozano</i>	53
EL ARRENDAMIENTO Y FIGURAS SIMILARES EN LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. <i>José María de la Cuesta Sáenz</i>	71
LA APARCERÍA ASOCIATIVA Y LOS CONTRATOS AGROINDUSTRIALES EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. <i>Gloria Doménech Martínez</i>	79
EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA PRIVADA EN LA LEY 49/2003, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. <i>Miguel Ángel Martín Rodríguez</i>	87
CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RÚSTICO EN LA NUEVA LEY 49/2003, DE 26 DE NOVIEMBRE. <i>Francisco Millán Salas</i>	101
EL ARBITRAJE EN LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. <i>José Ignacio Múzquiz Vicente Arche</i>	125
ENAJENACIÓN DE LA FINCA ARRENDADA, CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBARRIENDO. BREVE ESTUDIO DE LA NUEVA LAR. <i>Carlos Vattier Fuenzalida</i>	143

LEGISLACIÓN

LEY 49/2003, DE 27 DE NOVIEMBRE, DE ARRENDAMIENTOS

RÚSTICOS 155